

Lunes, 23 de diciembre de 2024

## **El Gobierno de Asturias invertirá 77,5 millones para mejorar las infraestructuras judiciales durante la próxima década**

- **El plan incluye actuaciones en todos los partidos judiciales, como la ampliación de la sede de Avilés, con 15 millones, y nuevas sedes en Pravia, Lena, Grado, Cangas de Onís, Llanes y Siero**
- **El consejero de Hacienda y Fondos Europeos, Guillermo Peláez, asegura que la planificación permite programar “las actuaciones necesarias para disponer de edificios funcionales y eficientes”**

La Consejería de Hacienda y Fondos Europeos ha presentado hoy el Plan de Infraestructuras Judiciales para la próxima década (2025-2035), un documento que recoge una serie de actuaciones en todos los partidos judiciales de Asturias con una inversión que superará los 77,5 millones.

El consejero, Guillermo Peláez, ha desgranado los principales datos del plan junto con la viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente. “Habrá construcción de nuevas sedes judiciales, reformas integrales en otras y actuaciones parciales que mejoren cuestiones como la eficiencia energética o la accesibilidad, entre otras”, ha explicado el titular de Hacienda.

El proyecto recoge una previsión económica y temporal de todas las iniciativas propuestas, incluidos los plazos estimados de licitación y redacción de los proyectos y de la licitación y ejecución de las obras. No obstante, deja fuera las actuaciones para la unificación de sedes judiciales en Oviedo/Uviéu, que serán objeto de reagrupación y reordenación en un plan director específico.

Con este documento, el Gobierno de Asturias cuenta con una detallada programación de todas las actuaciones necesarias para contar con inmuebles funcionales y eficientes, que posibiliten el adecuado desarrollo de la actividad judicial, garanticen el acceso en condiciones de igualdad a la justicia y la protección de derechos, especialmente a las víctimas de cualquier delito.

## Nota de prensa

Del montante total de la inversión, destacan los 15 millones para la ampliación y reforma de la sede de Avilés, que se repartirá en varias anualidades.

“Contemplamos nuevas sedes en Pravia, Lena, Grado, Cangas de Onís, Llanes y Siero”, ha precisado el consejero de Hacienda durante la presentación.

Las actuaciones, consensuadas con el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), se han planteado para dar respuesta a las necesidades más urgentes detectadas en la red. “La intención es que los trabajos que consideramos más apremiantes se aborden en los primeros cinco años del plan”, ha explicado Peláez.

Dentro de las previsiones, también se contempla la reforma de la sede del TSJA, en Oviedo/Uviéu, con una inversión de 11 millones, así como intervenciones de mejora en la sede del Instituto de Medicina Legal, también situado en la capital asturiana.